

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1 EDICION.)

Director y Administrador,

LUIS SRGO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO NUM. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 4 pesetas.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—35 cént. en la 3.ª.—50 cént. en la 2.ª.—1 post. en la 1.ª (página anticipada).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 18 pesetas línea en la 1.ª plana, 6 en 2.ª y 2 en 4.ª. Esquemas monográficos.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (página anticipada). Comunicaciones.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Página anticipada).

PULVERIZADORES Se acaba de recibir un buen surtido, desde una peseta en adelante. EL BUEN TONO, Zacatín 12.

La pena de muerte.

AHRENS.

Contra la teoría que señala a la pena el principio formal de la igualdad, renovando la idea del Talion, el principio de la expiación, o el de la necesidad de recomponer el orden, se levanta la doctrina de Ahrens, de Deccaria, de Batham, de Savigny, de Filangieri, y de otros muchos, que señalan como fin principal de la pena el hecho moral de la enmienda del delincuente, y someten a este el fin legal, que debe estar subordinado, como el derecho debe de estarlo a la moral y la justicia al bien.

Hé aquí la doctrina que vamos a extractar de la parte especial de la *Filosofía de derecho*, por H. Ahrens. (Bruselas, 1860).

La razón del derecho de castigar es la lesión inferida al derecho en virtud de la cual el delincuente se coloca por su voluntad en una falsa relación con la ley, que el orden exige recomponer: el Estado, pues, tiene derecho y poder para establecer el orden colocando bajo la ley al que voluntariamente y por el momento se ha colocado por encima o en oposición manifiesta con ella.

El fin por tanto de la pena, es el restablecimiento del estado de derecho violado o turbado por el delito o el crimen. Para dar con el medio de restablecerlo, hay que distinguir dos fines consecutivos en la pena: el inmediato, que es el de justicia, que corresponde al Estado y consiste en establecer las condiciones de que depende el fin moral de la pena; y el objeto final, a que aquel sirve de medio, que tiene un carácter moral o humano, y que consiste en la corrección del culpable.

Los partidarios de la pena de muerte solo atienden al fin jurídico, abstracción hecha del fin ético y dan al Estado facultades omnímodas: los defensores del fin moral, subordinan a este el objeto legal y limitan el derecho de castigar del Estado, pues, matando, dicho sea de paso, que no hay el deber de corregir. Es innegable que el fin jurídico no puede ser conseguido con desatención total del fin individual y moral de la pena, porque el derecho de castigar va recto a la persona del culpable y la personalidad radica siempre en el sujeto psicológico, no en el fisco. Se trata de reducir al culpable a una condición tal, que le sea imposible o muy difícil repetir el mal: luego a la enmienda del delincuente han de tender todos los medios adoptados por la justicia criminal. Es un error que se pueda restablecer el estado de derecho sin que los

criminales sean rescatados de la dominación de las pasiones pecaminosas, así como también es el pensar que la ley social del derecho es de satisfacción y repuesta en todos sus majestuosos fueros, con solo que el delincuente haya sido eliminado de la sociedad por medio de la pena de muerte, porque a más de que se conseguiría este mismo propósito, si fuera acertado, con el encarcamiento a perpetuidad, es preciso no considerar la ley social como una mera abstracción; porque tal ley no existe sino para el hombre; éste no deja de serlo por grande que sea su abyección y su abatimiento moral, y ninguna ley puede arrebatarle ni prescindir de su cualidad humana, ni menos hacerle servir de holocausto ante un ídolo abstracto. Precisamente por esto la ley penal debe tender a la redención del culpable, a la expiación por medio del remordimiento, y a la conversión del pecador en hombre honrado o sea la reconstitución de la personalidad psicológica y social: y precisamente por esto también la escala de las penas no ha de ofrecer para ser justificable, sino condiciones para la enmienda jurídica y moral del pecador. No se ha de castigar por castigar; sino con el propósito de alcanzar por este doloroso medio un fin humano que no puede ser otro que reponer al culpable por cuanto respecta a su voluntad y a su condición moral, causa del delito, en el estado de derecho o sea en el estado moral de querer lo bueno y lo justo.

Separando los dos fines de la pena, y olvidando el moral, se ha asentado el principio de la intimidación que previene los delitos; y sosteniendo que el castigo no ha de conseguir un objeto especial, créese que la pena no es más que el corolario de un principio establecido de antemano; todo esto no lleva otro propósito que llegar a una teoría absoluta apoyada en esa funesta abstracción que aparta el derecho de la moral, aleja la ley penal de su fin humano y sacrifica la personalidad a un principio meramente formal, invirtiendo el orden de las ideas, tomando lo que no es más que un medio por absoluto, y considerando al hombre en quien se descubre un principio absoluto, como simple medio.

El fin perfecto y completo, consiste en restablecer, tanto como sea posible y por los medios del derecho, todos los desórdenes causados por el delito, recomponiendo y compensando todos los bienes lesionados. Esto se verifica bajo tres relaciones: respecto del criminal ante todo, por lo que hace a la persona dañada y por cuanto se refiere al Estado.

Con relación al reo, ya hemos dicho que el objeto final de la pena, no puede ser otro que su corrección; y esta no se limita a hacer del delincuente una persona legal, sino a mejorar su moralidad: lo uno no puede separarse de lo otro, puesto que el hombre no puede dividirse en dos partes, ni su veintidós es más que una, de manera que no se le puede someter por un lado a las imposiciones de la justicia y abandonarle por otro al azar. Las garantías para la sociedad, no estriban en someter al hombre por la fuerza, sino en modificar los elementos que engendran su vida, corrigiendo su conciencia en donde existen estos, se elaboran y combinan. El encarcamiento es un medio externo que impide el delito materialmente y de momento; pero la corrección lo imposibilita para siempre, destruyendo sus raíces. Y cuenta con que los medios de llegar a la redención, el aislamiento, el trabajo, la disciplina, la instrucción, las penitencias, aun teniendo la categoría de males para el delincuente, y sintiéndolas éste como penas por el desequilibrio establecido entre sus ideas y sentimientos, y los verdaderamente racionales y humanos, no son sino bienes, de manera que no se inflige un mal real al delincuente, sino que por medio del bien se persigue el mal en su conciencia.

Respecto de la persona lesionada, la pena ha de tener por objeto la reposición del estado de derecho o la restitución de cuantos bienes han sido usurpados hasta donde sea posible; verdad que la muerte inferida no permite recomposición, pero ésta es una desgracia que no puede reparar la vida finita e imperfecta a que estamos sometidos, y que seguramente es tan ineficaz para devolverla la pena capital como cualquiera otra. Matando al criminal no se resucita a la víctima.

Por último, en lo que se refiere al Estado, el castigo ha de restaurar el orden de derecho como un bien general que da seguridad a los ciudadanos. La ley ha de empezar por exigir el arrepentimiento del culpable, que le restablece en el respeto a los demás hombres, y provoca en éstos a su favor la compasión, la misericordia, el perdón y el olvido. Hé aquí como la pena restablece la divina armonía que turbó el crimen, e imita la justicia de Dios, que pide y procura la enmienda del criminal y la restitución del orden moral universal. Así considerada la ley, es un medio de prevención general y aun de intimidación para la totalidad de los asociados, porque sus procesos les impresionan como seres sensibles y les retienen en el deber como seres morales.

Es verdad que esta teoría, ni ninguna otra, posee una escala de penas uniforme para to-

dos los casos; porque en esta materia no puede hallarse un principio absoluto; toda vez que aquél todo es relativo; pero no deja de ser posible el establecer proporciones generales de penalidad, según los grados de delincuencia y maldad, dejando a los jueces mayor amplitud en la aplicación y en la liberación de los penas, según las individualidades de personas y casos.

También se dice que esta teoría debilita el poder de la ley y del derecho: si con esto se da a entender que su fin es puramente humano, no hay que confesarlo; pero si se quiere manifestar que no hay modo de prevenir, de contener y de castigar suficientemente, la objeción es exagerada; porque los sistemas penitenciarios pueden rodearse de medidas tan severas, que más bien haya que reducir o rebajar el grado o duración de las penas, como lo acreditan las Memorias estadísticas que provienen de Filadelfia en Pensilvania, Auburn en Nueva York, Pentonville en Inglaterra y Alexandrie en Italia.

Finalmente: contra la teoría penitenciaria, no hay otro argumento que la pena de muerte: precisamente la que intentamos borrar de los códigos, como estéril en orden a la moral y a las personas ofendidas, abusiva de parte del Estado e indigna de nuestra cultura; y a favor de esta pena, solo milita una razón bien triste; pero que el progreso irá desvirtuando la de que, dadas nuestras costumbres penales y el estado de nuestras cárceles, no puede ser abolida. Mas aunque esto sea cierto, y creemos que el primer deber de un Estado consiste en llegar a su abolición, y aunque la prudencia jurídica vaya escudando y reservándola para casos extremos, y por más que el principio de la redención de los culpables no sea hoy susceptible de una aplicación absoluta, la teoría de la corrección no queda por todo ello menos firme, ni pierde su valor como principio de alta moralidad y de estricta justicia; aun cuando flote en los horizontes de la vida jurídica como una esperanza y no haya de descender y tomar puesto en la civilización de los pueblos, hasta que no nos la traiga a la vida legal el progreso social y moral del género humano.

CRISTIAN.

Miscelánea

Nueva Orden. Por real orden de 18 de noviembre y previo el informe del Real Consejo de Instrucción pública, ha sido declarada de mérito la obra *Principios gene-*

SEÑORES DE SALDÍVAR

113

—No fué nada,—exclamó con dulzura;—ya pasó.

—¡Ay, padre; cómo me has asustado! Y al dulce mismo con que Carmela pronunció las anteriores frases, sonriéndose tristemente al través de sus lágrimas, don Andrés sintióse oprimido el corazón de crueles penas y extrañas ansiedades.

La miró profundamente, como queriendo encontrar en sus ojos el enigma de aquello, inexplicable y terrible, que ardía en su corazón y contestó con un suspiro:

—¡Ah, Carmen; tú sí que me has asustado a mí!

—Pues dime que me quieras; que no te incomodarás nunca conmigo; que yo sola soy tu felicidad y tu amor y todo; que sin mí no vives; que mi desgracia es tu muerte!

—Carmen, Carmen,—repitió D. Andrés con más inquietud y más asombro.

—Y otra cosa más,—prosiguió Carmen—bésame aquí, ¿sabes? aquí—y presa el alma de supersticiones y amargura, pálida, como una muerta, temblorosa y aniquilada, presentó a su padre aquella frente, como si esperase en el ósculo, la sacramental restauración de virginidades caídas. Besóla D. Andrés apasionadamente, y Carmen entonces, como iluminada y fortalecida, aprestóse a la lucha, de cuyo resultado podría venir la salvación y la tranquilidad de su espíritu; guardando su secreto aún, no ya por terror, sino como deber que le parecía sagrado, por la quietud del padre; sonrió dulcemente, secó sus lágrimas, y dijo más tranquila:

112

M. MARTINEZ BARRIONUEVO

—anoche, tn desesperacion por no encontrar a Pedro...

—Me asustas, padre.

—¿Hablas?—y D. Andrés la seguía mirando con supremo cariño.

—¿Y si yo fuese muy mala?—interrogó Carmen de pronto.

—¡Qué tonterías!

—Dilo. ¡Si quiero yo saberlo!

—Mira, Carmen,—exclamó D. Andrés, con acento que le brotaba de lo más profundo de su corazón,—aunque sea egoísta y malo lo que vas a oír, y aunque yo no debo decirlo, te juro por el cariño que te tengo, que primero dudaría Dios de su misma omnipotencia grandiosa, que yo de la pureza, y la honradez, y la bondad de mi hija de mi alma.

—¿Y si, esclava de una pasión me entregase a un hombre infame y loco, olvidándolo todo?

Y a esta gran explosión del remordimiento y dolor en Carmela, livido D. Andrés, se levantó de un salto, fuése a su hija con la mano levantada, como para descargar el golpe y exclamó roncamente:

—¡La muerte, Carmen!

Y ella, aterrada, se arrojó a su padre, le echó los brazos al cuello, temblando. —No,—exclamó llorosa,—no, padre mío; ¡si no es verdad!—Y siguió llorando sin consuelo.

Precuró D. Andrés, apartar de su cerebro las ideas tenebrosas que le estaban calcinando. Estrechó entre sus brazos la gentil cabeza de la sin ventura, y apartóla luego de sí blandamente.

111

—anoche, tn desesperacion por no encontrar a Pedro...

—Me asustas, padre.

—¿Hablas?—y D. Andrés la seguía mirando con supremo cariño.

—¿Y si yo fuese muy mala?—interrogó Carmen de pronto.

—¡Qué tonterías!

—Dilo. ¡Si quiero yo saberlo!

—Mira, Carmen,—exclamó D. Andrés, con acento que le brotaba de lo más profundo de su corazón,—aunque sea egoísta y malo lo que vas a oír, y aunque yo no debo decirlo, te juro por el cariño que te tengo, que primero dudaría Dios de su misma omnipotencia grandiosa, que yo de la pureza, y la honradez, y la bondad de mi hija de mi alma.

—¿Y si, esclava de una pasión me entregase a un hombre infame y loco, olvidándolo todo?

Y a esta gran explosión del remordimiento y dolor en Carmela, livido D. Andrés, se levantó de un salto, fuése a su hija con la mano levantada, como para descargar el golpe y exclamó roncamente:

—¡La muerte, Carmen!

Y ella, aterrada, se arrojó a su padre, le echó los brazos al cuello, temblando. —No,—exclamó llorosa,—no, padre mío; ¡si no es verdad!—Y siguió llorando sin consuelo.

Precuró D. Andrés, apartar de su cerebro las ideas tenebrosas que le estaban calcinando. Estrechó entre sus brazos la gentil cabeza de la sin ventura, y apartóla luego de sí blandamente.

rales de verificación, publicada por el ilustrado catedrático D. Mario Méndez Bejarano.

Juventud Católica. Anteayer a las siete y media celebró sesión la academia de la Juventud Católica. El discurso cuyo tema fué "La enseñanza laica", estuvo a cargo del Sr. D. José López Atienza, que examinó los resultados obtenidos por la enseñanza religiosa en la historia de todos los tiempos.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó una cuenta de 700 pesetas por impresión de listas electorales.

Se acordó adquirir maderas para que los peones camineros restablezcan el puente de acequia del Blanquillo que se ha rehundido.

Se aprobaron las cuentas de Güejar Sierra por el ejercicio de 1871-72.

Se acordó prevenir al contratista del contingente provincial que el segundo mes de cada trimestre ingrese el 70 por 100 de aquel y el importe del 40 por 100 que hagan efectivos los ayuntamientos.

Y se levantó la sesión.

Lo sentimos. El ilustrado redactor de *La Libertad*, D. Juan Barco, está bajo el peso de una desgracia. Su anciano padre ha fallecido en Salamanca, víctima de una pulmonía fulminante.

Le acompañamos en su justo dolor.

Trabajo inútil. Ha sido presentado al ministro de la Gobernación un modelo de urna electoral de cristal, ajustada a las condiciones que señala la ley.

Tiempo perdido.

También para ver cómo las abejas fabrican la miel, se han ideado colmenas de cristal que han resultado inútiles, pues los industriales himenópteros les dan un baño interior, quitándoles la transparencia.

Pues ya verán ustedes como los himenópteros ó zánganos de la política se apresuran a enseñar las urnas electorales para que no aparezcan patentes los gatuperios que hacen en ellas.

Hecha la ley, hecha la trampa, suele decirse. Pues bien, antes de que se haga la urna transparente ya está hecho el conservador que ha de ensuciársela.

Estadística. Segun datos estadísticos, adquiridos por un periódico, se calcula que en Madrid hay 27.000 personas que viven maritalmente sin estar casadas.

En Barcelona: 22.000

En Málaga: 14.000

En Valencia: 13.000

En Sevilla: 17.000

En Cádiz: 6.000

En Zaragoza: 9.000

En la Coruña: 7.000

En las tres provincias vascongadas no llegan a 2.000.

Peticion. Algunos empleados de empresas y casas particulares nos ruegan llamemos la atención del señor Delegado de Hacienda, sobre la conveniencia de prorrogar hasta el día 10 el plazo para adquirir las cédulas personales, teniendo en cuenta que perciben sus haberes en los primeros días del mes.

Guarda. Ha sido nombrado guarda jurado del pago del Rio bajo, en término de Alhama, D. Francisco Molina Alvarez.

Llamamiento. Por la Sala de lo criminal se llama a José Ruiz Lozano, para que comparezca el día 5 a declarar.

Armas sin licencia. En Albuñol ha ocupado la Guardia civil una pistola a Martini-Heredia, por carecer de la correspondiente licencia.

—Al vecino de Itrabo Juan Franco se le ha ocupado por el mismo motivo en Almuñecar, una escopeta.

Asamblea de maestros. La asamblea nacional de maestros de primera enseñanza que ha de celebrarse por iniciativa del ilustre hombre público don Saturnino Calleja, tendrá lugar en Madrid el día 2 de enero de 1891 a las tres de la tarde en el salón de sesiones del Fomento de las Artes.

Los representantes de las provincias del berán concurrir a este acto provistos de las actas que acrediten su derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea.

Duda. El día 16 de noviembre publicó la *Gaceta* una circular dictando reglas para la constitución de colegios especiales; circular firmada por el ministro de la Gobernación.

Mañana ó pasado publicará la misma *Gaceta* otra circular sobre constitución de colegios especiales, firmada por el presidente de la Junta del censo. Ambas circulares son diferentes, y en algunos puntos opuestas.

¿A cual de ellas deben atenerse los electores?

¿No dará, por lo menos, lugar a conflictos la elección?

El frío.

Segun datos de la estación meteorológica de la Universidad de Granada que tenemos a la vista el termómetro descendió, en esta ciudad, el día 29 de noviembre a nueve grados centígrados bajo cero y anteayer a ocho grados y cinco décimas.

Como se vé, en punto a bajas temperaturas no tenemos nada que envidiarle a Madrid, donde la mínima ha sido de once grados.

El frío intensísimo de estos días es general en España, y las nevadas son grandes en muchas provincias.

La sequía pertinaz y el frío hacen imposible todo cultivo, las tierras han sufrido una depreciación grandísima, los labradores y los jornaleros se encuentran sin trabajo, y en su consecuencia, la miseria no puede ser mayor.

En suma que el invierno se presenta con todos los rigores que tiene a su disposición.

Pero, como en este mundo el que no se consuela es porque no quiere, al lado de esas cifras y de las noticias de los intensos fríos que se han notado en todas las regiones de nuestro país, oportuno es recordar que, en 1872, el termómetro bajó en San Petersburgo a 21 grados bajo cero, y que los sabios que en 1737 midieron en Laponia un grado del Meridiano, llegaron a disfrutar de una temperatura de 46 grados bajo cero.

Los holandeses que buscaban en 1596 un paso para la China por el Mar Glacial, habitaban en chozas de madera que recubría

en su interior una capa de hielo de dos pulgadas de espesor, y el vino de Jerez, congelado, se repartía en pedazos.

Un frío semejante sufrió el capitán Middleton en la bahía de Hudson; apesar de tener constantemente encendido el fuego en el interior de las casas, que eran de gruesas paredes de piedra, para poderse acostar era preciso arrancar con palas el hielo que cubría las camas.

Otro viajero, el capitán Back, durante el invierno de 1835, refiere que el termómetro bajó a 56°, y que una vez, lavándose la cara y estando a un metro de la chimenea, mientras se secaba la barba, ésta se cubrió de témpanos de hielo.

No hay que decir cómo estarán los Alpes. Las catástrofes del invierno han comenzado allí, por modo terrible. Cinco habitantes de Argente fueron sorprendidos, hace pocos días, por una avalancha de nieve al atravesar la cañada de Rion Bernard. Tres, protegidos por las rocas y la maleza, pudieron salvarse, pero sus otros dos compañeros fueron arrebatados por el torbellino. Uno de ellos, después de pasar la noche bajo la nieve, consiguió, gracias a infinitos esfuerzos, recobrar su libertad de acción a la mañana siguiente. Pero el otro desapareció por completo.

Aquella avalancha, que cayó desde la misma cumbre de una montaña vecina, fué a parar cuatro kilómetros más abajo, en una cañada donde se calcula que, en ciertos lugares, la capa de nieve alcanza una altura de 20 metros, en una extensión de 1.500.

La verdad es que estas noticias no debieran darse nunca descombozadamente.

Multa. Por pasar por las alamedas de la Alhambra un coche con las planchas echadas, se le ha impuesto al conductor José Fernandez una multa de 25 pesetas.

Máquina indispensable.

Agotados, el primer día de venta, los aparatos traídos para el cierre de sobres de cartas, haciendo completamente imposible la violación de éstos, se acaba de recibir en el establecimiento del Sr. Pericás, situado en la Puerta Real, una nueva remesa de tan utilísimas y curiosas maquinillas.

El cierre lo hacen por medio de braches de metal cuyas espigas, por medio de la máquina, se doblan de dentro afuera, a modo de un remache que es de todo punto imposible abrir, sin hacer pedruzcos el sobre. Se trata de un aparato verdaderamente útil que recomendamos al lector, tanto más cuanto que su precio de 6 pesetas no puede ser más económico.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje».

No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara inútiles que los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, aventajan en propiedades curativas absolutamente a todos sus similares.

(Recomendar de las imitaciones.)

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Tengo el gusto de manifestarle que su combinación de los salicilatos de bismuto y cerio, constituye un valioso recurso para combatir, con éxito, afecciones que antes no se dominaban sino a costa de fuertes dosis de medicamentos astringentes, me refiero a esas diarreas pertinaces que aparecen en individuos emaciados y destruidos por cáries de

huesos grandes, caquexias, etc., en cuyos casos me ha dado grandísimos resultados en mi servicio de Cirujía del Hospital de San Juan de Dios de esta capital, su recomendable preparación.

No he ensayado sus usos en otras afecciones, pero basta con lo anteriormente expuesto para considerarle como un medicamento de primera línea.

Suyo afectísimo compañero q. b. s. m., Dr. CLAUDIO HERNAN EZ, Cirujano I.º del Hospital de San Juan de Dios.

De venta en Granada: Farmacia de Rubio Perez y Corzo Gouzaiz.

Palomas.

Se halla de venta en la librería de D. Paulino Ventura Sabatel, un tratado relativo a palomas castizas.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 2 los pagos siguientes:

Atenciones clases pasivas, A don Antonio Molina, personal subalterno Montefrío. A don Andrés Gappo, id. correos. A don José Megías, gastos comprobación amillaramiento.

Señalamiento de vistas.

Para hoy

Sala de lo civil.—Martos.—Mercedes Sanchez Merino con D. Antonio Oviedo Castillejo.—Relindación.—Licenciados: Mir y S. Reim. Procuradores: Sedeño y Rodríguez.

Sala de lo criminal.—Sección I.ª—Alhama.—Francisco Olmo.—D. sparo.—Licenciados: Romero y Flamen.—Procuradores: Jimenez L. y Campos.

Granada.—Antonio Fuentes Rodríguez.—Estafas.—Licenciado: Romero.—Procurador: Sierra.

Sección 3.ª.—Sagrario.—Antonio Navarro.—Hurto.—Licenciado: Ortiz.—Procurador: Perez.

Carretero en capilla.

La capilla.

Ya conocen nuestros lectores la habitación en que ha estado instalado. Es la misma que indicábamos hace unos días, la que sirvió también de capilla a la mártir de la libertad D.ª Mariana Pineda; una sala espaciosa, muy irregular y de paredes descomulgadas y sucias. Frente a la puerta de su entrada se veía un pequeño altar con dos crucifijos, uno de la la y otro de metal, y seis velas cuyos pálidos reflejos bañaban la blanca cabeza del infortunado reo, tendido sobre un sencillito y harapiento camastro.

En el centro de la estancia había una tarima con cenizoso brasero, y en derredor de la misma, unas cuantas sillas, de enea, ocupadas por los cape lanes y hermanos de Paz y Caridad.

No se puede dar un cuadro más lúgubre que el que se presenciaba anoche. La amarilla luz de la cera, la figura del anciano que durmiendo sobre el jergón que le sirve de cama parece rememorar el sueño eterno a que se condena, la adorada imagen del crucificado, sola, desairada en aquel altar improvisado, el rojo constante de los ministros de Dios y el murmullo de las plegarias en que piden para el reo el perdón de sus pasados crímenes... todo esto sembraba profunde dolor en el ánimo y más tarde, aversión, terror, miedo... La sombra de la muerte, parecía destacarse en las paredes de la sala y avanzar hacia el desventurado reo!

—¡Tus dolores! ¡Tus lágrimas, niña!—don Andrés la miraba con abatimiento.—¿Pero es verdad que tú sufres?

—¿Le extraña por ventura? Pues no debe extrañarte, no; que sufro, y mucho: parece que todos me abandonan; que todos me rechazan; que nadie me quiere. Si es verdad que nuestro cariño existe—y hablo lo mismo del tuyo que del de mi madre y el de todos—¿por qué se me ha de condenar a estas continuas torturas?

—Pero Carmen, ¿qué es lo que estás diciendo?

—¿Qué digo? ¡Te asombrar! Ya lo creo; he pensado muchas veces que los padres ven nacer a sus hijos como es lógico y no se olvidan nunca de cuándo nacieron; creen a todas horas, aunque transcurran muchos años, que siempre son aquellos niños chiquitos que se mecían en la cuna, y olvidan que llegan a hombres, ó son mujeres, que tienen un corazón más ó menos grande, más ó menos entusiasta, que luchan y que, su frente, que se engrandan en ellos las pasiones y que pueden llegar hasta el crimen, mientras son considerados por sus mismos padres como angelitos que acaban de bajar del cielo.

Terminó así Carmen; y ocultó la cara entre sus manos, rompiendo en sollozos.

—Pero Carmen, —repitió D. Andrés con gran inquietud y cogiéndola una mano. Carmen tenía fiebre. Resonando en el corazón del padre como ecos funebres, elevóse la voz de Carmen, para decir entrecortadamente, entre acongojada y colérica:

—Mi primo, huye de mí; se me separa de Manuel...; mi madre me aborrece...

—Pero y yo, ¿te olvidas de mí?—Y D. Andrés procuraba separar las manos de Carmen de su rostro, para que le mirase esta frente a frente.

Levantó la cabeza; miróle con temor.

—No,—dijo con lentitud,—no puedes tú consolar la pena que ya me aflige.

—Pero ¿por qué se inclina tu frente? ¿Por qué te sonrojas? ¿Es tan grande tu secreto, que yo no lo pueda saber?

—¡Padre!

—Vámonos, niña, no seas tonta; dime que te apena, qué sientes. Mira, Carmen, oye bien lo que te digo.—La cogió D. Andrés la cabeza con las manos.—Mírame, ¿me estás viendo?

—Sí.

—Bueno; pues lo que tú tienes de hermosa, has tenido siempre de buena,—y la miraba sombríamente.

—Y ¿qué? ¡Idile!—interrogó Carmen asustada.

—¿Qué ha de ser!—repuso el padre sonriendo, como si hubiera ya pasado una ráfaga de sospecha sombría que le cruzó por la mente.—¿Qué ha de ser, tonta? Que siendo tuyo el pecado, podremos absorberlo. ¡Cómo me no, si eres una santa!—y la besó en los ojos.

Grayó Carmen que moría: sentíase presa de horror tremendo, ante los ojos de su padre fijados en ella con tanta firmeza.

—Vámonos, habla, cuéntalo todo; lo ocurrido

—Buscaba a Pedro, para hacerle mi embajador cerca de ti—y sonreía Carmen otra vez al decir esto, con infinita tristeza.

—¿Y qué me pueden decir los otros de tu parte, que no puedas decirme tú?

—De eso es de lo que estoy arrepentida con todo mi corazón; de haber pensado en otros para esto; lo que yo no alcancé de ti, cualquier cosa que sea, ¿quien habrá de alcanzarlo? Vénrás, y no te incomodes ¿sabes? mira que no quiero que te incomodes.—Y agarró sus manos y se las estrechó tiernamente.—¡Iba a suplantar a Pedro, que te expusiera que no hay para mí ni un día de felicidad; que siempre estoy llorando y sufriendo; que Manuel me adora y yo también le adoro, sin que alivie nada; ¡ay de mí en esta lucha, el dolor que me aniquila... ¡no, padre! no te pongas así; mira, ven! no me abandones: yo necesito, que tú sepas todo lo que sufro, para que contulámore me des consuelo.—¿Crees tú acaso que yo de deje quererte por el amor de Manuel? ¡no, nunca! ¡Tengo yo un corazón tan grande, que el cariño de todos vosotros le es preciso para que viva y palpite! Pero, ¿por qué me miras de ese modo; dí, ¿por qué? ¡No, no he de callar! ¿No querías que hablara? Bueno, pues hablando estoy. ¿No querías saber lo que pasó anoche? Bueno; pues pasó que me sorprendió mi madre hablando con él, con Manuel; y oye, ¡oye por Dios, padre de mi alma! ¡oye todo lo que todo lo he de decir, pues ya no te temo; me has besado y tu beso me dió fuerzas para exponerme a tu cólera; mejor, si le que yo quiero es morirme. Pero aunque sucumbaren

Los capellanes que han asistido al reo durante su estancia en la capilla, son don Pedro Ucada, don José Martínez y el señor Arecoya. Los hermanos de Paz y Caridad el señor Conde de Antillón y D. Manuel Mariscal Pozo.

El aspecto del reo.

La lectura del terrible fallo de la justicia, conmovió a Carretero. Mucho es su ánimo; pero no se puede escuchar una sentencia a última pena con indiferencia.

Después, el reo recobró tranquilidad y almorzó con apetito.

Le acompañó en el almuerzo, por haberlo deseado, el subdirector de la cárcel señor Capilla.

El vino dió más valor á Carretero: reía y hablaba con todos.

El hermano de Paz, Sr. Mariscal, era el que servía al reo el vino y observaba que todos los brindis iban dirigidos al Sr. Capilla, le dijo en tono de chanza y como queriendo animarlo más:

—Pero hombre, ¿a mí no me brinda usted?

A lo que contestó Carretero con este refrán:

—El que convida al tabernero, ni tiene vergüenza, ni dinero.

Carretero hizo en todo el día protestas de su inocencia en el crimen de Quénar; y esto obligó al Sr. Arecoya á decirle:

—Si eres inocente, irás á la gloria. No temas, pues, nada.

—A donde yo he de ir es á los Estados Unidos—exclamó el anciano.

En todo el día, Carretero pidió seis veces vino: por la noche algo cargada ya su cabeza, después de tomar un poco alimento, quedó vencido. Eran las once y aun continuaba durmiendo.

El ejecutor de la justicia.

A las tres y media de la tarde, la espeluznante figura del verdugo se destacaba en la puerta de la cárcel. La noticia de su presencia cundió por todo el edificio y el pánico se apoderó de los reclusos.

El verdugo, armado de varios aparatos de su profesión, fué encerrado en un sotabanco del edificio. Allí estuvo hasta las diez de la noche, hora en que salió acompañado de policía para dirigir los trabajos definitivos de la construcción del tablado.

El patíbulo.

El cielo estaba despejado; pero no brillaban las estrellas como siempre. Su luz, más opaca, más tenue, parecía reflejar el lúgubre espectáculo que se preparaba. Profunda oscuridad se observa por todas partes, oscuridad interrumpida por la melancólica luz de mezquino farol, á través de cuyos rayos se percibe un grupo de hombres y un capataz sobre el que dos de ellos trabajan. Un ruido sordo y monótono se siente, ruido del que sobresalen de intervalo en intervalo una voz descompasada y un golpe seco; la voz del verdugo disponiendo, el golpe del martillo dado por el carpintero para remachar el clavo.

¡Se está levantando el repugnante templo donde ha de cumplirse el fin de una pena aun más repugnante!

Del grupo, se separa una sombra, zadonde irá?... Llega á la puerta de una casucha rodeada de tapias, llama á la puerta, á la que cubre á manera de dosel un toldo de cañas... Un rayo de luz se deja ver; la sombra penetra para salir á poco y volver al sitio de donde partió... Ya se ha perdido... Se siente una carcajada... ¡Era una carcajada á la muerte! Era un desprecio á la vida de un desgraciado!... Pero acerquémonos más... ¿Qué hacen?... Uno tiene entre las piernas un desmochado botijo; otro apura el contenido de un vaso... ¡Podrida humanidad!

El reo en la madrugada.

Carretero dejó el sueño á las dos y veinte de la madrugada.

—Mariscal—dijo al hermano de la Paz—un poco de aguardiente con agua.

El médico Sr. Vidal ordenó que se lo dieran, y en medio de un vaso de agua vertióse media copita de aguardiente.

Carretero estuvo mojando un bizcocho en el vaso, y así que terminó, en un tono que revelaba la pena y el dolor de que estaba poseído, exclamó:

—¡No hay más remedio!... El perdón no viene!... Tengo que resignarme á morir!

El hermano de la paz Sr. Mariscal, colocó entonces á Carretero el escapulario de la Virgen del Carmen que el señor Arzobispo le envió y que pasará á manos de la hermana del reo, cuando éste haya expiado su delito en el patíbulo.

A las tres de la mañana.

El anciano Carretero abrigaba algunas esperanzas de ser indultado. A esta hora, adquirió ya el convencimiento de que el patíbulo había de ser el fin de su existencia. Se incorporó en el sucio lecho, y con lágrimas en los ojos dijo á los que le acompañaban:

—Cuando ya no ha venido el perdón, no hay esperanzas de que venga.

Sus fuerzas se van agotando, la pena que le aflige es terrible. ¡Ve acercarse la hora de la muerte!...

¡Desdichado viejo!

A las cuatro.

El ejecutor de la justicia ha regresado á la cárcel, ocupando la inmundicia celda que le sirve de arresto.

A esta hora, se está diciendo la misa por el padre Arecoya, ayudado del capellán de la cárcel Sr. Escol.

Carretero la oye con recogimiento.

La ejecución.

A las siete, el verdugo subirá á la Capilla, vistiendo á Carretero la hoga negra, hecha ex profeso para él.

Carretero será conducido al patíbulo en un carro del Municipio revestido de negro; y por cierto que los carreros del servicio de limpieza, se han negado todos á conducir el carro, habiendo sido preciso buscar persona á quien encomendar esa misión.

La comitiva llevará este itinerario: calle de la Carcel, Elvira, Triunfo, Ancha y Eras del Cristo, sitio de la ejecución.

Formará parte de la comitiva la fuerza de infantería que al mando del oficial Sr. Jimenez Laserna ha prestado la guardia en la Capilla, asistiendo á la ejecución una compañía del regimiento de Córdoba, mandada por el capitán don Francisco Palacios.

Un banquete en la Alhambra.

Para celebrar el triunfo alcanzado por el inspirado poeta y espléndido autor dramático D. Francisco J. Cobos con el estreno de su hermosa obra *La Redención en la Culpa*, se verificó en la noche de ayer un banquete en el hotel W. Shington Irving.

Asistieron los señores Banco Constan, Lasala (D. Luis M.) por la Escuela Normal de Maestros, Valladar, Aceituno, S. Pedro, S. Agustín, Meléndez y Calvo Piquer. Entre los señores por el Liceo; Sr. n. Alonso, por el Centro Artístico y la Pajera; Aguilera (D. José) por el Fomento de las Artes, Castillo Tejada, Cendoya, Rodríguez Aguilera, Blanco Constan, Andreiro Manolosa, Leon Hidalgo, Gomez Ruiz (D. Joaquín), Gezaivez, España Llanó y Seco de Lucena, representado por nuestro querido compañero D. Antonio Puchol.

La comida fué irreprochable, y durante ella se hicieron verdaderos derroches de ingenio. Había entre los concurrentes buen número de poetas; pero ni una sola frase se dedicó á la farsa electoral, á las pasiones que se agitan, á las crudas guerras que se entablan por lograr un puesto en los escaños de la asamblea provincial, ó con más pretensiones; allá en las cámaras de la Nación. Todas las palabras que se oían se revelaban más que alegría y regocijo; porque no era cosa tampoco se podía sentir en un acto que, celebrado en honor del Sr. Cobos, suponía la conmemoración del renacimiento de la literatura granadina que tanta gloria logró en otros tiempos, alimentada por el genio de una pléyade de eminencias y que en la actualidad como insulto á lo pasado, vive envuelto en densas nieblas. Terminada la comida, nuestro compañero señor Castillo Tejada, uno de los iniciadores de la fiesta, dió lectura á las adhesiones que se habían recibido.

Entre estas del eminente actor D. Antonio Vico, y del Gobernador civil, Sr. Alcázar.

La del primero, por telégrafo, decía así:

«Felicitación prensa homenaje Cobos y cariñosos amigos de mi querida Granada.—Antonio Vico.»

He aquí ahora la carta del Sr. Alcázar:

«Sr. D. Cayetano Castillo—Mi estimado amigo: Un acto de carácter oficial me impide asistir personalmente al merecido obsequio que ustedes se proponen dedicar al distinguido literato Sr. Cobos.

Veinte y tantos años de una cariñosísima amistad con el Sr. Cobos me señalan un puesto entre ustedes.

Téngame, pues, por asociado á ese proyecto en todas sus fases y sea intérprete cerca del Sr. Cobos y de los demás señores de la sincera expresión de mi más leal afecto.

Es de V. suyo muy afectuoso amigo y a. s. q. b. s. m., José Alcázar.»

Legó la hora de los brindis. El Sr. España fué el primero que se levantó y con esa facilidad de palabra y esa elocuencia que, pareja con una ilustración vastísima, tan elevado puesto le han dado en la cátedra y en el foro, hizo un brillante discurso. Recorrió en hermosos párrafos la historia de la literatura en esta ciudad, presentando con notable maestría la figura de cada uno de los hombres que más contribuyeron á darle ese brillo y esa fama imperecedera que logró, ofreciendo al Sr. Cobos, como digno sucesor de aquellos que levantaron la bandera de los triunfos literarios, tras largos años de decadencia. El Sr. España fué muy aplaudido y felicitado.

Había después el Sr. Gezaivez, que en frases llenas de elocuencia y entusiasmo, encumbró la literatura patria, haciendo acabado elogio del literato en cuyo honor se celebraba la fiesta. (Muchos aplausos.)

El Sr. Castillo hizo un precioso discurso rebuscando de pensamientos delicados y frases esogidas, haciendo resaltar las bellezas que encierra *La redención en la culpa*.

D. Luis M. Lasala, ilustrado director de la Normal de Maestros, brindó á la memoria del inmortal maestro Montesino, fundador de las Escuelas Normales, dedicando frases lisonjeras al hombre que, como el Sr. Cobos, honra y enaltece con sus talentos al claustro de profesores de que forma parte.

El Sr. Sancho, en nombre del Liceo, celebró el triunfo del Sr. Cobos, declarando que aquella sociedad á que pertenece de antiguo hacia suya la gloria por esta alcanzada.

El Sr. Meléndez, hizo un entusiasta brindis que fué por todos celebrado.

En nombre del Centro Artístico y de «La Pajera» el catedrático D. Elay Señan felicitó al Sr. Cobos por su hermosa creación dramática.

D. Francisco Blanco Constan dedicó esogidas frases á ensalzar al Sr. Cobos, haciendo constar el entusiasmo que siente por su última producción.

El Sr. Andreiro también hizo un brindis breve, pero muy entusiasta.

El Sr. Valladar dedicó sentidas frases á su maestro de periodismo Sr. Cobos.

Nuestro compañero, Sr. Puchol, en nombre del director de EL DEFENSOR y en el suyo, reiteró la enhorabuena al decano de los periodistas granadinos por el triunfo obtenido en el estreno de su hermoso drama.

El Sr. Aguilera Lopez, en nombre de «El Fomento de las Artes», felicitó cariñosamente al Sr. Cobos, segundo socio fundador de aquella institución.

Resumió los brindis D. Francisco J. Cobos, haciendo un elocuente discurso, en que patentizó su amor á Granada y su agradecimiento profundo á los que le honraban con aquella fiesta.

A la terminación de esta se acordó dirigir los siguientes telegramas á Málaga:

«Antonia Contreras.—Teatro Cervantes.—Comensales banquete honor Cobos, brindan por la Sr. Contreras y evanle salude entusiasta.—Valladar.—Castillo.»

«Vico.—Teatro Cervantes.—Comensales banquete honor Cobos, brindan por el inmortal Vico y le saludan cariñosamente.—Valladar.—Castillo.»

Los señores Catalá, Rejón y Martínez Contreras, aunque no pudieron asistir al acto, habíanse adherido á él.

El banquete terminó á las diez de la noche.

Nuestros Telegramas

Madrid 1, diez y media noche.

En el puerto de Navre se ha incendiado un vapor, perdiéndose todo su cargamento, que consistía en 7000 balas de algodón.

Un lord ha resultado herido.—M.

Madrid 1, once noche.

En la Junta del censo se ha discutido hoy la proposición del marqués de Sardoal, sobre no há lugar á deliberación, siendo desechada por diez votos contra cinco.

Después ha continuado la discusión de la del señor Sagasta, defendiéndola este y rechazándolo el señor Martos.

Mañana continuará la discusión entre los señores Martos y Leon y Castillo surgió un vivo incidente personal.—M.

Madrid 1, doce y cuarto noche.

Con motivo del aniversario de la independencia, se han celebrado en Oporto, Braga, otras ciudades y villas los acostumbrados festejos.

Por la mañana las músicas tocaron una alegre diana, y por la noche hubo iluminación. En las iglesias se cantó el Te Deum.

En Oporto se ha celebrado la fiesta con gran pompa.

A la entrada de Magalhães en Lisboa, fué objeto de un entusiasta recibimiento. En la estación lo esperaban unos diez mil republicanos portugueses.—M.

Madrid 1, doce noche.

Se confirma que el ministro de

Fomento tiene el propósito de hacer un empréstito de cien millones, amortizables en cincuenta años y con un interés del 5 por 100.

Diez republicanos tan solo han recibido al Sr. Magalhães Lima á su entrada en territorio portugués. Restablecido Cánovas.—M.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3156 fanegas. Entrada de hoy, 343 id. Total existencia de hoy, 3701 id.—Venta: á 40 pta. 50 cts. á 11 fanega 11 fanegas. A 10 pta. 75 cts. id. 75 id. A 11 pta. 60 cts. id. 64 id. A 11 pta. 25 cts. id. 71 id. A 11 pta. 30 cts. id. 49 id. A 12 pta. 60 cts. id. 16 id. Total vendido, 236 fanegas.—Balance: Existencia, 3701 fanegas. Vendido, 236 idem. Sobrante para mañana, 3513 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 50 cts. á 8 pta. 09 cts. Maíz de 11 pta. 30 cts. á 12 pta. 60 cts. Maíz de 10 pta. 00 cts. á 11 pta. 00 cts. Yeros de 11 pta. 00 cts. á 12 pta. 50 cts.

CURTOS.

Día 2.—Sta. Bibiana virgen y martir.—Jubilón de las 40 horas iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Magdalena á las cuatro la novena de la Inmaculada Concepción y predicación D. Blas Ayllón. La misma novena se hace en San Bernardo y en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, en esta predica un seminarista.—En San Pedro á la oración la novena de San Nicolás.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Candelaria, en la Magdalena.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY.

1.ª sección. A las siete y media.—LA VIRGEN DE AGOSTO
2.ª sección. A las ocho y media.—ORTOGRAFIA.
3.ª sección. A las nueve y media.—DOS CANARIOS DE CAFE.
4.ª sección. A las diez y media.—LAS TENTACIONES DE SAN ANTONIO

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuit, la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razón de ser.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que queda en la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, rectados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, dolores del estómago y pírosis con eructos fétidos. Ningún remedio alcanza de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pta. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Pérez y Corzo González.

HARINA DE GALLETAS LACTEAS.

Se expende por libras á 4 reales en el Depósito exclusivo, Colcha 13.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano. 6 sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 10, 18 y 20.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Una señora sola y de una familia de lo más escogido de la sociedad, desea colocarse de ama de gobierno con una señora sola ó un caballero ó bien un eclesiástico. Laurel de las Tablas 6 informarán

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

EL UNIVERSO

PEREZ MEJIAS Y VALLEJO

© ZACATIN ©

Surtido completo en toda clase de géneros para la presente estación.

Especialidad en trajes para señora.

Nuevo establecimiento en tejidos de alta novedad.

Esta casa hace sus compras en las principales fábricas del extranjero y ofrece los ricos artículos que expende con una diferencia en precio á las demás casas bastante ventajosa para todos sus favorecidos.

EL UNIVERSO.—Zacatín 2.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION

19 y 20, Plaza de Bibarrambla, números 19 y 20.

La economía de precios, el buen corte y gusto de los cuatro maestros certadores que dirigen sus talleres y la bondad y novedad de sus surtidos, hacen que esta Sastrería sea la más recomendada y la más concurrida sin disputa de todas las de Granada.

Trajes confeccionados	á 3 duros.	5000 capas para caballero	á 5 duros.
Idem de paten Sabadell	á 5 y 6 duros.	Capas con vueltas de peluche	á 7 duros.
Idem de género francés	á 8 duros.	Capas con vueltas de terciopelo	á 9 duros.
Idem de género inglés	á 12 duros.	Capas con vueltas novedad	á 12 duros.
Idem de estambre inglés	á 15 duros.	Capas paño sedán	á 15 y 20 duros.

Capas, trajecitos y paletos para niños, grandes surtidos y formas de última novedad.

Paletos de género inglés para caballero, de 8, 10, 12 y 15 duros.

Plaza de Bibarrambla, 19 y 20.

Hay diez muñecos en la puerta.

Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Únicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

CHOCOLATES



RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarse de su más completa agüa.

Vendidos en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase de plomo y á la carta.

Reclamos: Las farmacias y droguerías, originando siempre al nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Almanaque de Sierra Nevada para 1891

correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispos de Guadix y Almería.

Dirigidos para los pedidos á la imprenta de D. Indalecio Ventura, Libreros, 8, 10 y 12, é á la librería de la Vinda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesones, 52, Granada.

Grandes rebajas el por mayor, según su importancia.

Piano manubrio.

Se alquila para bailes, serenatas y fiestas de campo.—Para traer con su dueño, San José Baja, 28.

Por ausentarse

su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronación, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razón.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el



PECTORAL

de ANACAHUTTA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

La curación de la tisis.

Los fumos y efumadas Pléoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

CALMAN LA TOS. MODIFICAN EL ESPECTORACION. CORTAN LOS SUDORES. ALEJAN LA CALENTURA. ALZAN LAS FUERZAS. ABREN EL APETITO.

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Pléoras Anti-septicas se pueden curar la tisis pulmonar, y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envío por correo previa remisión importe al "Instituto Audet" Madrid.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fúnc Vital (5 pesetas); G. las Viries (6 pts.); G.óbulos Vitales (25 pts.); y las Perlas del Serrallo (40 pts.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, D.rramos seminales y demás desórdenes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son lógicos, vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, rda cuando se hayan empleado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan exámenes gratuitos á médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas.

El Anti-septis Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los:

CATARROS. HERPES. SIFILIS. FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ. FLUJOS OCULARES. BRONQUIALES DE LA NARIZ. UOÍDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

E Anti-septis es el curativo eficaz, el purgativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS!

Se purifica la sangre.—Párraga en las buenas boticas y droguerías.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

P RECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

VELOUTINE

Preparado al Vapor por **CH. FAY**, Parísim

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarras intestinales, tisis, concurriendo cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacia del Sr. Rubio y Ortiz Pujazon.

ANUARIO DEL OMERO,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE **ESPAÑA,**

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.

(C. BAILLY BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Uniforme en un tomo, de más de 3.100 págs.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada de año en año.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para el progreso industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, P. Ventura Sabatel (en testimonio de la Mesones, 52, y D. José Lopez Guevara San Jerónimo, 29).

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Alameda.

Se hacen de toda clase de muebles nuevos, estrados, cómodas y lavabos. Precios sumamente baratos.—Durán razón, calle de Mesones, núm. 7.

Ama de cría

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Durán razón, calle Peribon, 5.

Se alquila

una casa en esta ciudad, calle de Valenzuela, número 6, en lo alto de la calle de S. Juan de los Reyes, con huerto, parral y arbores frutales.—Durán razón, Escudo del Cármén, 12, las llaves frente á la casa que se alquila.

Se traspasa

la acreditada fondé "La Orléans" de Granada, por tener que ausentarse su dueño. Se admiten proposiciones.—Carrera de San Gil, 27, A. Jimenez Quesada.

Ama de cría

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Durán razón, calle Real de Certuj, núm. 7.

Se venden

dos comedas, un ropasero de nogal y dos estrados.—Durán razón, San Matías, 24 y 26, portería.

Nodiza

con leche fresca para su casa.—Durán razón en la Administración de este periódico.

Se alquila

la casa núm. 2 de la plaza de la Universidad.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigido, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Calabazeras, 11, Granada.

Nodiza

con leche fresca para casa de los padres.—Durán razón, calle de los Naranjos, núm. 8, parroquia de San Andrés.

Una señora

sola y de una familia de la más escogida de la sociedad, desea colocarse de ama de goberna con una señora sola ó un caballero ó bien un eclesiástico.—Laurel de las Flores, 6, informarán.

Ama de cría

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Durán razón, plaza de Santiago, núm. 1, por la calle de Eryra.

Se alquila

la casa núm. 28 de la calle de Jardines. Tiene jardín y agua corriente.—Las llaves, Buen Suceso, 4.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, en lo alto, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, estos no obra bien sino cuando se toman con buen alimento y bebidas fortificantes, el café, el té, el chocolate, cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el caso en que la purga ocasiona queda completamente a salvo el tubo de la buena alimentación, no se necesita de una buena alimentación para volver á empezar cuando sea necesario.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS Debilidad concurriendo

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.

Exámen: La Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, R. St-Lazare, París.

Sombrerería y cerería

AL POR MENOR

calle de Salamanca, núm. 20

frente á la relojería del Sr. Sanchez

Se vende cera pura de abeja á 8 y 1/4 reales libra.

Los sombreros se venden sumamente baratos.

Interesante.

La duenda de la credulidad, libro de D. Juan de los Rios del Moral, núm. 9; b. traspaso de su establecimiento á la calle H. rue del Espadero, núm. 17, tienda de comestibles donde se recibirán sus sumeros por r que en lo exquisito, escase de memoria y milares de todas clases, á precios económicos.

Se vende un estrado, varias comedas y otros objetos.—Durán razón, 7, durán razón.